

IPS denuncia por cobro indebido al concejal José Meza



Los concejales liberales Manuel Achucarro Gill y José Meza (centro) con el intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR).

Según documentos, desde noviembre del año 2021 hasta mayo pasado (2024), el edil luqueño sigue percibiendo salarios como médico en el Instituto de Previsión Social y como concejal de la Junta Municipal de la ciudad de Luque.

La denuncia fue presentada en la Fiscalía por el asesor jurídico del IPS, Abg. José González.

El escrito señala que el concejal Meza Insfrán percibe doble remuneración, una práctica ilegal y prohibida por la Constitución Nacional.



El edil luqueño, José Meza, denunciado penalmente ante el Ministerio Público.

En este caso el edil luqueño e hijo del ex intendente César Meza Bría habría incurrido en el cobro irregular, generando millonarios perjuicios al IPS, según alegaron.

Gustavo Alberto Pereira Bello, de Limpio.